

INFORMACION Y REPORTANDO

Para mas informacion o para reportar fraude de personas ancianos de; consumidor

LLAME a:

Programa C.A.R.E.

800-476-7506

Oficinas de Programa C.A.R.E. :

Distrito 1 (Lake Elsinore)

951-245-3322

Distrito 2 (Jurupa)

951-955-2653

Distrito 3 (Hemet)

951-791-3568

Distrito 4 (Indio)

760-863-7661

Distrito 5 (Moreno Valley)

951-486-6828

Para reportar abuso de personas ancianos en un ambiente domestico LLAME:

Los Servicios Protectores de Adulto

24 Horas

800-491-7123

Recuerde...



es un crimen!

Reportela!



es un crimen!

**EL PROGRAMA
C.A.R.E.**

Cortando

Abuso

Relaciando a
(Personas de)

Edad (Ancianos)

Que es el programa C.A.R.E. ?

El Programa C.A.R.E., es un división de Los Servicios Protectores de Adulto del Condado de Riverside, que dirigí **ABUSO DE PERSONAS ANCIANOS** sobre educación, entrenamiento y acercamiento multidisciplinario para casos de abuso. El Programa C.A.R.E. dirigí **FRAUDE DE ANCIANO DE CONSUMIDOR** sobre educación y apoyo.

Quien le servicia el Programa C.A.R.E?

El Programa C.A.R.E., un componente de apoyo, servició el población anciano (las personas 65 años de edad y mayor) y adultos dependientes (las personas entre las edades de 18- 64 años) del Condado Riverside. Servicios Educativos son previsto para todos los segmentos de la población del Condado de Riverside. Todos los servicios son gratis de cargo.

Que servicios la Programa C.A.R.E. provean

APOYO DE CONSUMO DE FRAUDE

El Programa C.A.R.E. provee soporte y asistencia para las personas ancianos y adultos dependientes que son victimas de fraude consumido, trabajando con el Estado agencias reguladoras, ejecución de la ley, y los sistemas del tribunal. Los coordinadores de el Programa C.A.R.E. pueden encontrarse con clientes, ayudar a organizar los documentos, proveer recursos, ayudar a escribir cartas y formularios, y provee soporte general durante tiempos estresantes. El objetivo de apoyo es para proteger o recuperar activos principales, conservar su dignidad, proteger su privacidad, y para proveer soporte y asistencia durante el proceso.

ENTRENAMIENTOS DE REPORTEROS LEGALMENTE PROMULGADO

El objeto de el Entrenador Reportero Legalmente Promulgado es para construir un comunidad de cuidado final mas fuerte proveyendo entrenamientos comunales públicos a personas quien experiencia contacto regular cercano a los personas ancianos, ayudándolos realizar y reportar signos de abuso de ancianos o otro crisis que eso amenazara su independencia. El Programa empareja a las necesidades y recursos de la comunidad para permitir personas ancianos para mantener su independencia y dignidad con un mínimo de ayuda intervención. El Entrenador Reportero Legalmente Promulgado entrenan a profesionales bancarios, hospital y en casa proveedores de salud, oficiales de ejecución de código y de protección de animales, oficiales del clero, directores de parque de caravana y apartamentos, oficiales de ejecución de la ley, proveedores de personas ancianos, y voluntarios de la comunidad. Estos entrenamientos son personalizado para beneficiar a los aprendices y incluir el libro de entrenamiento.

EDUCACION DE COMUNIDAD

Los seminarios anti-fraude son realizados en comunidades del Condado de Riverside en sociedad con oficiales de ejecución de la ley, FBI, expertos de inversión, y los abogados para enseñar a mayores a cómo reconocer, informar y prevenir el fraude y el abuso. Los sujetos cubrieron en estas sesiones incluye el fraude de telé venta, del cuidador, del contratista, de la reparación de coche y de ventas, de la inversión, y de otros tipos de fraude por negocios, incluyendo robo de la identidad. Un folleto especial de la información y el recurso es provisto a cada asistente. El Programa

C.A.R.E. provee presentaciones de abuso ancianos a los señorees en parques de caravana, centros de personas mayores (personas 65 años y mayor), facilidades de cuidado y dondequiera más que mayores (personas 65 años y mayor) se congregan.

EQUIPOS DE PROGRAMA C.A.R.E.

El propósito de los equipos de el programa C.A.R.E. es mejorar coordinación y cooperación entre proveedores y organizaciones públicas de seguridad a combatir abuso adulto de ancianos y dependientes. Equipos de el Programa C.A.R.E. es promulgado por SB 2199, y su composición y las reglas de confidencialidad son puestas por el Bienestar y las Instituciones Codifica. Los 3 equipos regionales, compusieron de 41 agencias, se encuentran mensualmente en al este, al oeste y el medio-condado. Los miembros incluyen todas las jurisdicciones de ejecución de la ley, Abogado Fiscal, FBI, APS, Salud Mental, toda Salud Pública, Guardián Sanitaria y Público, Oficina de Seguro Social, la Oficina en Envejecimiento, el Cuidado de la Comunidad que Licencia, el Defensor del pueblo, las Investigaciones de Protocolización, y otras agencias implicadas en el tratamiento y la prevención del abuso anciano en el Condado de Riverside. Los miembros del equipo comparten mejores prácticas para combatir el abuso anciano y trabajar juntos hacia la protección del cliente y la prosecución del ofensor bajo Código Penal 368, la ley de abuso de personas anciano de California.

ABUSO DE MAYORES
es un crimen!